

1114-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las doce horas con cuarenta y cinco minutos del trece de septiembre de dos mil veintitres.

Proceso de renovación de estructuras del partido COMUNAL UNIDO, en el cantón ACOSTA, de la provincia SAN JOSE.

Mediante auto n° 0223-DRPP-2022 de las once horas con cincuenta y ocho minutos del cinco de septiembre de dos mil veintidós, este Departamento le advirtió al partido Comunal Unido sobre la inconsistencia percibida en los nombramientos realizados en la asamblea cantonal de Acosta, provincia de San José, celebrada el día veintisiete de agosto de dos mil veintidós, en razón de que, no era posible la acreditación de Carmen López Castillo, cédula de identidad 601580916, como secretaria suplente y delegada territorial propietaria, en virtud de que, no cumplía con el requisito de inscripción electoral, por lo que la agrupación política necesariamente debía celebrar una nueva asamblea cantonal y designar los cargos vacantes. Según el informe presentado por los funcionarios designados para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento, se determinó que el partido Comunal Unido celebró el día treinta y uno de agosto del dos mil veintitrés, de manera presencial, la asamblea del cantón de Acosta, de la provincia de San José, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

En consecuencia, de lo anterior, este Departamento constata que la estructura se encuentra integrada en forma **completa** de la siguiente manera:

Provincia San José
Cantón Acosta

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
104570065	HUGO ROJAS MORA	PRESIDENTE PROPIETARIO
105600528	LILLIANA ABARCA ARIAS	SECRETARIO PROPIETARIO
105300469	ROGER MORA QUESADA	TESORERO PROPIETARIO
112130688	GRACE ILEANA MORA SOLANO	PRESIDENTE SUPLENTE
110630207	MARÍA ELIZABETH MÉNDEZ PADILLA	SECRETARIO SUPLENTE
108970613	JOSE LUIS CRUZ CHINCHILLA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
303730587	DANNY CHAVES HERNÁNDEZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
104570065	HUGO ROJAS MORA	TERRITORIAL PROPIETARIO
110630207	MARÍA ELIZABETH MÉNDEZ PADILLA	TERRITORIAL PROPIETARIO
108970613	JOSE LUIS CRUZ CHINCHILLA	TERRITORIAL PROPIETARIO

105600528 LILLIANA ABARCA ARIAS
105300469 ROGER MORA QUESADA

TERRITORIAL PROPIETARIO
TERRITORIAL PROPIETARIO

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5282-E3-2017 de las 15:15 horas del 25 de agosto del año 2017.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFIQUESE. -

**Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos**

MCV/mch/mop
C.: Expediente n° 173-2014, partido Comunal Unido.
Ref., No.S: 12616, 13135-2021